

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

En casa	1	50
Mixta (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

Sobre "Terapéutica Social,"

I.

¿Es verdad que existen naciones viejas y naciones jóvenes? ¿Es verdad que hay razas adolescentes y razas decrepitas? Tales preguntas no pueden formularse ni contestarse sin precisar el valor que se dé a las palabras. En un sentido puede decirse que los pueblos, tomados como simples aglomeraciones de individuos, no mueren nunca y que al hablar de la desaparición de una nacionalidad no se trata de la desaparición de sus componentes. Se trata más bien de la destrucción de su forma orgánica y de su impulso de cohesión. Si exceptuamos el caso de las luchas con razas extremadamente inferiores—pieles rojas, quichúas, guaraníes—el exterminio es poco menos que desconocido. Los pueblos decaen ó desaparecen por confusión con otros, por traslación de hegemonía, por *capitis diminutio* ó pérdida de su independencia, por extinción del principio vital que antes les inflamara.

¿Cómo se habla, pues, de la mocedad ó decrepitud de los pueblos? ¿Qué elemento se requiere para esa combinación y cohesión de los individuos? Un ideal patriótico, un sentimiento de unidad de cultura y, sobre todo, una intensa corriente de esperanza en los propios destinos. Lo que llamamos «pueblos jóvenes» no son á menudo más que pueblos con historia tan larga y tan abrumadora como la que ostentan esos otros pueblos tenidos por de la vejez. No hay en el fondo, mas que rejuvenecimiento, ó palinnesia, como ahora se dice; no hay mas que restauración y transformación sobre la misma base étnica, poco menos que intacta é inmovible, áun través de toda suerte de invasiones y conquistas. En suma, un pueblo es joven, no con relación á su edad, sino con relación á su ideal.

Dos ejemplos clásicos nos ofrece la historia contemporánea, de esos grandes despertamientos: Alemania, el Japon. Por impulso íntimo y autóctono ó por reacción contra las presiones de fuera á dentro, ha germinado en ellos la ambición y la esperanza. Y ambos han sido y son el asombro del mundo. ¿Por qué? Principalmente por dos razones: por la infusión completa, intensísima y ardiente de un ideal nuevo; y por haber tenido la fortuna inmensa de no dar á la reforma ó revolución política mas importancia que la que tiene en realidad y de haber dado á la reforma de cultura una amplitud, una intensidad, una transcendencia y una eficacia sin límites. Esa revolución de cultura ha sido como el centro de atracción, como el núcleo ó torbellino que arrastra las voluntades, conglomerándolas y disciplinándolas para una obra estúpida. La revolución política ha sido en España ocasión de aflojamiento y disgregación atómicas sin tasa ni fin.

Al leer muchas páginas de la *Terapéutica social*, reciente libro de don Juan Valera, he debido recordar, casi de continuo, ejemplos tan señalados. Llama el señor Valera terapéutica social al conjunto de doctrinas concernientes á la decadencia y restauración de España que han sido expuestas últimamente en historias, novelas, disertaciones y otras obrillas de mero pasatiempo. Habla de la singular y ya muy copiosa y más olvidada literatura de las «regeneraciones». El comentario de tales «obrilas de mero pasatiempo» da ocasión á que el señor Valera se nos presente como el insigne escritor y humanista que de antiguo conocemos, dotado de todas las gracias de la dicción, de todas las elegancias del espíritu, de todos los recursos de una vastísima lectura, de todas las amenidades anecdóticas que pueden suministrar á tiempo una memoria feliz y selecta, hecha para eliminar las impurezas y retener las partículas de oro. Ni los luctuosos años ni la vista nublada ni las esperanzas y fríos de la desilusión, han conseguido apagar su generoso entusiasmo intelectual, ni quitar á sus produc-

ciones aquel dejo ligeramente ácido y aperitivo que siempre las distinguira. Los escritos de Valera son siempre leídos por quienes pueden y deben leerlos. Otros no los leerán jamás, porque todavía no ha entrado, y creo que afortunadamente ya no entrará nunca, en la ilustre clase de los papaveráceos, que diluyen sulfonal en la tinta y cloroformizan al lector desde las primeras palabras, ó que, como decía Campany, por su falta de recodos, sorpresas é interés recuerdan los paisajes de la Mancha llana, ofreciéndonos desde el amanecer el campanario de la aldehuela, en que hemos de pasar la noche. Tardará España mucho tiempo hasta que vuelva á nacer un ingenio de sus altas prendas. Y por lo mismo que la admiración que yo siento por el señor Valera, es tan grande como antigua y tan sincera como vehemente; por lo mismo que le debo muchas horas de insuperable fruición y y no pocas influencias y provechos, prodúceme dolorosa contrariedad algo que se desprende de su último libro y de otros anteriores, no tanto por lo que dice en sí cuanto por lo que puede entenderse ó deducirse con malicia.

Me refiero á cierta fisa encubierta que circula por aquellas páginas, á contar desde el título, y que alguien puede tomar como negación del problema español, como apología y defensa del «statu quo», y como irrisión de cuantos sienten el patriotismo de una suerte no conformista ni resignada, sino que, por el contrario, pretenden que el alma nacional reaccione y se levante como se levantó Alemania después de pisoteada por los mamelucos de Napoleón, ó como se ha erguido el Japon al sentir el contacto de la cultura occidental. Ciertamente la exageración de nuestras desdichas puede conducir á un estado deprimente y fatalista. Pero ¿es menos deprimente ese optimismo burlesco que imposibilita toda enmienda porque escamotea el peligro, niega toda realidad al daño ó lo supone fruto de una conjura universal y de todos los pueblos de la tierra, aunados para nuestra perdición y descrédito?

Mucha verdad hay en la mayor parte de observaciones del señor Valera y en los reparos que opone á las falsas profecías y á las jeremiadas. Tomadas aquellas parcialmente y una á una, diríase que no tienen vuelta de hoja. Pero en cambio, el conjunto puede producir efectos deplorables, habida cuenta de la altísima autoridad que les concede su prestigio. Por el afán de refutar un sofisma y sacar á flote lo contrario viene á caer en lo contradictorio; y para huir de toda preocupación honda, reflexiva, acaso fecunda, espárcese una especie de panglossismo nacional que halagará de consuno la vanidad y la pereza de muchas gentes. ¿Puede creerse que haya bastado una frase de Montesquieu y un artículo de Massón en la *Enciclopedia metódica* para crearlos una situación aparte en la consideración de la especie humana? ¿Qué no hallaríamos, á poco que hurgásemos, en el mismo *Espíritu de las leyes* y en la misma *Enciclopedia*, dicho contra otras gentes y países que no han incurrido por esto en la vanidosa pretensión de erigirse en perseguidos y víctimas de una general injusticia?

Enemigos y detractores sistemáticos tienen todos los pueblos, y sin embargo, su aprecio ó menos precio actual no dependen de una diatriba ni de un alegato: son obra de los hechos mismos. ¿Qué ha podido decir de los españoles la índole burlesca de los franceses que no haya dicho de los italianos y de los turcos? ¿No se creyó en 1870 que bastarían unas escobas para llegar á Berlín? Y ahora mismo, ¿qué veía en los japoneses la mitad de Europa, sino unos tífts, de movimiento más ó menos graciosos y simpáticos, que se habían obstinado en morir aplastados por el elefante ruso? No; no nos acostumbremos á descargar sobre el azar ó la fatalidad el peso de nuestras faltas ni á esperar de ellas la rendición. No moderemos el ardor de quienes se preocupan de esta suerte de

cuestiones, ya que podrán alguna vez parecer poco afectos á la patria porque la han soñado mejor y mas grande, pero que sufren y revelan una eterna contradicción entre sus hechos y sus dichos, semejante á la de Renan, después de perdida la fe, que anduvo siempre buscándola y recordándola.

En cambio, recordemos y ensalcemos la obra de aquellos otros que con espíritu integral y equilibrado quisieron obrar á manera de reactivo, de cáustico de fundente vertido sobre la pasividad española. No puede asentirse al concepto de que todo deban hacerlo los años y debamos pedirlo á mutaciones imprevisitas. El mismo ejemplo que oportunamente invoca el señor Valera para que no desconfiemos de nuestra curación, aunque tomándolo con tiempo, atestigua la rapidez relativa con que ella debe realizarse. De la vergonzosa postración de un reinado se pasó á los esplendores de otro y á la cumbre de la civilización contemporánea. Sobre la degradación perpetuada por las coplas del Provincial y de Mingo Revulgo, se irguió de improviso el solio de los Reyes Católicos, en tránsito brusco, de una ó dos generaciones, desde la abyección á la grandeza. Esto mismo hace pensar que grande ocasión de mejora hemos dejado pasar nosotros y cómo alejan y dificultan la esperanza los siete años que llevamos perdidos desde lo que convenimos en llamar desastre nacional. Se dirá otro día.

Miguel S. OLIVER.

INFORMACIONES PARA LA 'ALMODAINA'

Políticas

1.º Abril.

De nuevo el metal de la orquesta política subraya el *leitw-motif* de la reunión de las Cortes.

El Gobierno, constante en divagar, no concreta de una vez, la fecha en que se presentará ante el poder legislativo. Qué se propone con esa política orientada?

Tirar á lo sumo lo que queda de año, y ¿es eso gobernar?

En un régimen parlamentario se vive á espaldas de las Cortes, poco, y con vilipendio.

Es inútil que «La Epoca» diga y sostenga que ninguna razón de orden inmediato reclama la labor de las Cortes.

Es esto cierto?

Pendientes están los suplicatorios, la cuestión romana, la Ley de administración local aprobada en el Senado, la labor económica y tantos tantísimos problemas de vida ó muerte.

Tampoco le importa que se cierren cuando están abiertas por la poderosa razón que aquí no hay opinión.

Maura quiso sacarla de su retraimiento y algo consiguió, pero á lo mejor del cuento, la política del Diputado por Mallorca se vivió interrumpida por el nombramiento de Jefe de Estado Mayor Central.

Qué hace Azcárraga?

Qué hace Villaverde para que la opinión abandone sus írios egoísmos.

Resistir á los estudiantes en nombre del principio de autoridad?

Llevar al Rey á Valencia?

El Sr. Silvela y los toros

El Sr. Silvela ha formulado voto particular contra las corridas de toros en domingo, á fin de que no sea derogada la prohibición:

«He aquí algunos de sus principales párrafos.

«Menos aún cierto á explicarme este escríptulo, tratándose de una ley cuya finalidad y esfera propia en el ánimo de los que la prepararon y votaron es notoriamente la higiene popular física y moral. Se persigue con esa ley una redención para cierto número de trabajadores, no sólo de la posible codicia patronal, sino de su propia inclinación á obtener mayor ganancia, quebrantando leyes generales del esfuerzo humano.

«La ley logrará esto de un modo muy imperfecto é incompleto, sobre todo en sus principios; pero es su aspiración que ese descanso sea ocasión para proponer á las clases trabajadoras reposo y distracciones favorables á su mayor cultura y á la tranquilidad de sus sentimientos, y aunque esto sólo en corta medida pueda alcanzarse, el favorecerlo por todos los medios razonables es un

bien, y facilitar las provocaciones á la disipación del jornal en espectáculo el más costoso el más regresivo y el menos educador de cuantos hoy se le ofrecen, es sin duda un mal y una contradicción notoria con las finalidades que persigue la ley.

No es, por otra parte, dudoso que la crianza de reses bravas sea uno de los peores ordenamientos de las industrias agrícolas para el bien común y los rendimientos totales de la producción de la tierra en un país. Jovellanos afirma que nuestra agricultura sufre mucho por lo que él llama «manía de las fiestas de toros, y que cuesta más criar un buey para la plaza que cincuenta reses útiles para el arado» (1); es indudablemente lo que importa á la economía nacional reducir esa grangería más que favorecer sus aumentos, y la prohibición de las funciones de toros en domingo es medida, aunque indirecta, eficaz para coadyuvar á tal fin.

«Importa, en mi sentir, considerar con algún despaqueo que el artículo relativo á los espectáculos públicos del reglamento provisional representa, á los ojos del mayor número, un paso hacia adelante en la educación popular, en el que han tomado iniciativa mesurada, insistente y rodeada de indudable prestigio, los elementos más disciplinados de las clases y si por livianos motivos de artificio más ordenado y simetría más cumplida en el modo de legislar, el bien tan fácilmente alcanzado se malogra y se deroga lo ya establecido, todo ello conduciría á mover ruido y aun escándalo por la solemne retractación de aquellos honrados propósitos, prestando motivos de acusación contra la aparente inferioridad de las clases directoras por su indiferencia hacia un progreso en la cultura general, pedido y obtenido por las representaciones populares, en forma y medida nada atentadoras ni alarmantes para los principios fundamentales de la sociedad.

«La inmediata aplicación del reglamento provisional tuvo como justificado fundamento el beneficio de recoger en el ensayo advertimientos de la experiencia. Es por ello obligada condición al aconsejar modificaciones, ó al menos muy principal motivo para proponerlas, notar si los preceptos puestos en uso han herido graves intereses ó suscitado movimientos considerables de opinión en su contra; y es á todos notorio que la supresión de las funciones de toros en domingo no ha ofrecido en la práctica daño de importancia, no ha hallado con tradición, sino, antes bien, aplauso en el común sentir y puede afirmarse que el resultado más positivo hasta el día de la ley del descanso, es el de haber apartado á obrero de la Plaza de toros y privado á este espectáculo den clientela popular, al menos con aquella regularidad y frecuencia que eran las causas de mayor perjuicio.

«La reducción de esas fiestas es paulatina y lo que en ellas hay de arte singular y atractivo, subsistirá por largo tiempo aún: quedan muchos días de solemnidades religiosas y profanas, recreos veraniegos, ferias y acontecimientos faustos utilizables para celebrar corridas y sin duda se mantendrán mercados abundantes para los productores y los profesionales que han consagrado capital y esfuerzo á ese arte. Lentamente, los ganadores y lidadores de menos reputación y facultades irán convirtiéndose en capital los unos y sus actividades los otros á explotaciones y ejercicios de mayor beneficio común.

«En cuanto á movimiento de opinión, sin duda reconocerán todos los espíritus desahogados que fué recibido el acuerdo de la prohibición con general aplauso, no obstante presentar caracteres de atrevimiento por el lugar y ocasión en que se dictaba, y bien á las claras se ha revelado el apoyo resuelto que en la conciencia pública tiene la medida por la ineficacia de los pocos y desahogados esfuerzos que se intentaron para mover protestas contra ella, y esto ha evidenciado que atacaba el nuevo precepto á funciones ya muy atenuadas en su antiguo vigor y popular arraigo y convictas de su condición anacrónica.

«En resumen, la cuestión debe plantearse en mi sentir en estos términos: aquellos que por varias y considerables razones fundadas en la psicología de la muchedumbre y alegadas por críticos de nota en este ańejo litigio, entiendan que importa al nervio y originalidad nacionales mantener y aún fomentar en el pueblo español la afición á las corridas de reses bravas, sin duda deben aconsejar se derogue la prohibición de esas funciones en domingo; y cuantos estimen que convendría dirigir por otros cauces las aficiones populares, deben sostener lo ya establecido, y por tanto,

(1) Carta de Jovellanos á don José Vargas Ponce.

el consejero que suscribe formula este voto particular en el sentido de que se mantenga en el reglamento definitivo de la ley de 4 de Marzo de 1904 el párrafo XI del artículo VI relativo á los espectáculos públicos tal como está redactado en el reglamento provisional de 19 de Agosto del mismo año.

F. SILVELA.

Madrid 16 de Marzo de 1905.

Revista Teatral

«Los viejos»

Teatro de la Comedia.—(Madrid).—*Los viejos*, drama en tres actos por Ignacio Iglesias, traducido al castellano por Jura de la Parra.

Dice *Zeda en La Epoca*:

«El drama de Ignacio Iglesias nos presenta un doloroso aspecto de la vida del obrero; su vejez angustiosa cuando ya, pobre despedido del trabajo, se ve expulsado del taller ó de la fábrica en que ha consumido su juventud, su vigor... toda su existencia. Más que el trágico destino de los atridas, nos conmueve el oscuro destino de aquellos viejos, condenados en el lúgubre invierno de su vida al hambre, á la miseria y á sus fatales consecuencias: el pordiosero ó el asilo.

Juan y Valerio acaban de ser despedidos del taller: han sido buenos y honrados, han cumplido escrupulosamente todos sus deberes; pero sus fuerzas están agotadas: las máquinas necesitan brazos vigorosos, músculos recios, sangre joven, y nada de esto pueden ofrecerles los dos ancianos. Juan, el más enérgico, trata de revolverse contra aquella ley fatal, quiere volver al trabajo; piensa hasta en imponerse á su patrono, y para ello convoca en su casa á todos los viejos que, como él y Valerio, han sido despedidos de los talleres.

Pocas escenas de tan amarga y cruel verdad como esta escena de la reunión de los viejos nos ofrece el teatro contemporáneo; es como el coro de la tragedia de la miseria. Bajo la forma grotesca de aquellos harapos vivientes, séntense palpar los egoísmos seniles, juntamente con desesperaciones suicidas. ¿Qué puede hacer aquel grupo de inútiles para volver á vivir? Cada cual de ellos se da instintivamente cuenta de que es inservible, de que no le queda más recurso que esperar la muerte en cualquier miserable rincón, ó ir á buscarla para acabar de padecer.

Juan, convencido al cabo de su impotencia para luchar, y herido por su desventura, muere, obteniendo de Agustín, guapo mozo, enamorado de Engracia, hija del anciano, que se case con ella.

Tal es, á grandes rasgos, el argumento de *Los viejos*.

«El drama tiene grandeza, es sincero, es noble, es piadoso. Abundan en él escenas de honda intensidad dramática, delicadezas exquisitas de sentimiento, adivinaciones psicológicas de grandísimo valor... Todo esto es cierto, y en reconocerlo y aplaudirlo me complazco. Pero no es, á mi entender, menos cierto que el autor se olvida algunas veces de que el arte es ante todo concentración, y de que esta concentración en más exigible que en ningún otro género en el teatro. En él, todo lo que no es absolutamente indispensable cansa y fatiga al espectador; precisamente una de las más graves dificultades del arte dramático estriba en eso, en la necesidad de pintar un carácter con una sola pincelada, un estado de ánimo con una réplica, una teoría con una frase.

Iglesias, como vulgarmente se dice, se duerme á menudo en la suerte: repite los mismos conceptos y prolonga desmedidamente las situaciones. Ventajosamente podría encerrarse en dos actos la acción que el autor dilata en tres, y nada cortos. Y esta «condensación» del drama sería tanto más conveniente, cuanto que en él, desde la primera escena hasta la última, zumba, monótona, la misma cantinela lúgubre. La obra, más que gris es negra, y bien se conoce, viéndola, la influencia que en su autor han ejercido los escritores del Norte, particularmente Hauptmann, tético comentarador de las miserias de los obreros. Ni un rayo de luz meridional penetra en el brumoso ambiente del drama. Agustín, que representa allí la juventud, tiene el alma de viejo: sus cálculos pesimistas sobre el porvenir, su prudencia, sus temores, no dejan paso más que en el último instante del drama, á esa hermosa inconsciencia de la juventud, que lanza á los combates de la vida con la esperanza en el corazón y el espijismo de las ilusiones en el cerebro.

Con esto, y con todo, he de repetir que *Los viejos* es un drama que honra á su autor y merece ocupar puesto dis-

tinguido en la moderna literatura dramática.

Dice *Angel Guerra*: «Ya lo he dicho, pero vuelvo á repetirlo hoy: *Los viejos*, es la concepción vigorosa de un pensador, y el maravilloso acierto de un gran poeta.

De nuevo consigno mi convicción, ya conocida y muchas veces expuesta, de que *Los viejos* es uno de los dramas más hondos y más artísticos del teatro es añol contemporáneo.

Hoy no se puede hacer otra cosa que referir la interpretación que dimos, al ser estrenada esta obra en castellano, por los actores de la Comedia.

Sabido es que Borrás ha hecho del Juan de la obra, una de sus más geniales creaciones. Anoche demostró, una vez más, que es el único actor con vistas europeas.

Balaguer estuvo muy bien.»

«Scarron»

París.—*Scarron*, comedia de Catulle Mendès.

Desde el comienzo de la temporada se anunció continuamente como seguro el éxito de esta obra. Nunca se ha organizado en la prensa y en los círculos tan eficaz reclamó como el de «Scarron». El triunfo del estreno estaba impuesto al público.

«*L'Illustration* de la semana última ha publicado un magnífico retrato de Coquelin «ainé» en el papel de Scarron, y ha pronosticado el éxito de la comedia. *Le Figaro* ha publicado hoy un artículo firmado por madame Catulle Mendès, contando cómo se ha escrito «Scarron» y como se ha estudiado la «mise en scene»; decoraciones, trajes, maquinaria, luz, flores, muebles, sombreros, peinados, bronce; todo ha sido objeto de especiales cuidados con la costosa cooperación de los artifices y talleres más afamados.

Cincuenta y un personajes figuran en el reparto sin contar comparsas y figurantes; pero solo cuatro actores llevan la acción, y solo dos merecen, realmente, el aplauso sin reservas: Juan Coquelin, protagonista, y Gilda Darty en el papel de Ninón de Lenclos.

Al terminar el quinto acto, la impresión de los desapasionados es que sin las filigranas de la versificación inspiradísima y arrebataadora y sin el talento colosal de Coquelin, no hay en la obra nada que justifique el éxito. El asunto es falso, puerilmente falso en algunas escenas y tosco en otras.

A la altura de la versificación, fantásticamente esplendorosa como una cascada de pedrería, ha estado el trabajo de Coquelin, modelo indiscutible de arte refinado, justamente aplaudido en el gesto, en la recitación inimitable, en la acción maestra.

Gilda Darty, espiéndidamente bella, ha declamado muy bien, presentándonos una Ninón de Lenclos, capeta de conquista el mundo con su perpetua sonrisa. Mademoiselle Sylvie, en el papel de Françoise D'Aubigne, la esposa de Scarron, y el actor Capellani, en el papel de Villarceaux, el pretendiente afortunado de Françoise, se han esforzado para contribuir al éxito de la interpretación.

La acción de la obra comienza en una fiesta popular carnavalesca, en 1637. Scarron, el poeta satírico y procaz—Coquelin—aparece disfrazado de mono. Burlase de la fe religiosa, y lo increpa una niña; la multitud lo coge, llévaselo y lo arroja al río. La mojadura produce á Scarrón la parálisis que sufrió hasta morir.

En el segundo acto, 1647, Scarron, enfermo, baldado, pero siempre burlesco, aparece sobre un sillón de ruedas en el momento que acaba de casarse con Françoise D'Aubigne, la niña que diez años antes lo reprendió severamente y que después de la muerte del poeta llegó á ser la célebre madame de Maintenon.

Mientras comen los invitados, Scarron improvisa y canta un epitalmio grosero, Françoise le arroja la misma dura frase de reconvencción que en el primer acto, en la escena de Carnaval; y el esposo, colérico, mándale retirarse y él se queda solo con Ninón, contándole en una escena interesantísima, como se ha casado con la niña. Al fin, solos ya los esposos, ella empuja el sillón hasta el borde del lecho, ayuda al enfermo á acostarse, y acercándose á la ventana con una lámpara, hace señas que por alguna insinuación de un aparte parecen dirigidas á su pretendiente Villarceaux.

Tercer acto. Scarron y su esposa habitan una linda casa en el campo. Ella tiene citas con Villarceaux. Entérase Scarron por confidencia de un librero, y sobreponiéndose á la parálisis, en un supremo esfuerzo, coge la espada, aban-

doña el sillón, corre al dormitorio en busca de la esposa y no la encuentra. En el cuarto acto, Scarron, furioso, espada en mano, sorprende en casa de Ninon de Lenlos una entrevista amorosa de Françoise y Villarceaux. Françoise injuria al poeta.

—Puesto que eres bufón, le dice, véngate con epigramas.

Scarron cae inerte. Cuando lo levantan y lo ponen en el sillón, hay una larga escena muda en que Coquelin ha obtenido aplausos frenéticos.

En el quinto acto muere Scarron, mezclando á sus terribles dolores sátiros y burlas sangrientas, entre risas, delirios, espasmos y contorsiones, que han sido una labor maravillosa de Coquelin.

Resumen de las impresiones del estreno. El poeta y el actor merecen el triunfo logrado; no lo merece la obra, cuya inverosimilitud y pobreza de asunto no corresponden á la fama del autor.

Madame Catulle Mendés, desde su platea, ha aplaudido calorosamente la obra de su esposo.

VEASE EN CUARTA PLANA

La renta de los mercados
Junta de damas
Estadística

PALMA

Se encuentra en esta capital nuestro paisano el capitán de fragata don Jaime Muntaner, actualmente con destino de segundo comandante del crucero acorazado «Carlos V».

Ayer fue curada en una casa de la calle de la Misión una mujer de avanzada edad que había sido derribada al suelo por varios muchachos fracturándose una pierna.

En la plaza de Abastos ayer un carro de transporte de mercancías atropelló á un muchacho ocasionándole varias heridas en la cabeza.

Han llegado á Mahón, procedente de Barcelona y Cartajena, unos treinta individuos de marinería, destinados á prestar servicio en dicho puerto.

Se encuentra en Palma con objeto de pasar una corta temporada visitando las bellezas de la isla, el arquitecto francés Mr. Charles Clopas, é hija, los acomodados propietarios Mr. Alfredo Fornellers y Mr. Rochart acompañados de sus señoras y otros turistas que esta tarde saldrán para Sóller.

En el Gobierno Civil de la provincia se ha recibido de la Intervención de Hacienda de esta ciudad, una relación de las inscripciones intrasferibles de Beneficencia que se presentan al cobro de sus intereses en la misma.

Por el Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería de Palma se cita y llama al recluta Bartolomé Casanovas y Canals.

En el pueblo de Son Servera, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y viveres, dotada con el sueldo anual de noventa pesetas.

Por el Juzgado de primera instancia é instrucción de Cadiz se cita, llama y emplaza á los que se creen con derecho á la herencia intestada del soldado Bartolomé Bestard Puigrós.

Ampliando el telegrama que publicamos referente al indulto de Viernes Santo copiamos del *Diaria Oficial* la siguiente Real orden:

Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra conceder el día de Viernes Santo, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que si en alguno de los cuerpos del Ejército, Capitanías generales de Galicia, Baleares y Canarias y Gobiernos militares de Ceuta y Melilla existen causas en las que se hubiesen dictado sentencias de muerte, se envíen al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo alto Cuerpo remitirá á este Ministerio, con ocho días cuando menos de anticipación á dicha festividad y debidamente informadas, todas aquellas causas en que hubiese recaído sentencia firme de última pena.

Por la policía ha sido encerrado en el depósito de Capuchinos un sujeto que promovía escándalo en la plaza de Abastos.

Ha sido entregado á sus padres un muchacho de pocos años de edad que se había fugado de su hogar.

Se ha extraviado un perrito de casta inglesa, color canela claro y la cola desviada en sus últimas vértebras; la persona que lo tenga puede pasar por esta redacción y se le indicará quién es el dueño, el que gratificará el hallazgo.

En la mañana de ayer en el muelle ocurrió una sensible desgracia, digna de la mayor lamentación.

Un marinero, natural y vecino de esta ciudad, tripulante del bote «Arca»

guayo, *Tres Amigos*, que se hallaba de maniobra en la cofa del palo mayor, tuvo la mala suerte de que se le fuera un pie, cayendo sobre cubierta, con tan mala suerte que anoche se hallaba en gravísimo estado.

En la tribuna libre del *Diario del Comercio* leemos un artículo titulado *La crisis de la piel curtida y el arancel* en el que se hace un llamamiento á los que se dedican á la mencionada industria para que trabajen á fin de lograr que el gobierno no rebaje los derechos de entrada en España de las pieles curtidas procedentes del Extranjero.

Se funda para ello en que en los Estados Unidos se curte el cuero con máquinas modernas y además que allí se sierran los cueros que su grosor lo permite haciendo la competencia aun en nuestras plazas al fabricado en España. Dice: si se rebaja los derechos, morirá la industria de curtidos; si siguen los derechos actuales, morirá paulatinamente. Único modo de evitarlo: hacer que paguen la piel curtida no por su peso, que eso lo remedian los norteamericanos partiéndolos, si no por su tamaño.

Termina el articulista haciendo un llamamiento á los curtidores de España para conseguir lo que propone.

Según el resumen que ha publicado en la *Gaceta* la Asesoría general de Seguros por accidentes del trabajo, ascendieron éstos, durante el pasado año de 1904, á 34.368.

Ocasionaron la muerte, 244; la incapacidad permanente absoluta, 35; la incapacidad permanente relativa, 446; y la incapacidad temporal, 33.644.

Las cantidades abonadas por las Compañías aseguradas importaron pesetas 1.789.827,63 correspondiendo á los accidentes que produjeron la muerte pesetas, 305.758,79.

Nos vemos en el caso de denunciar al Sr. Comandante de Marina otro nuevo abuso que cometen ahora diversos pescadores.

Consiste este abuso en cebar el pescado con una pasta que contiene un narcótico con el que se logra que el pescado grande y pequeño quede flotando en el agua, destruyendo la crías.

Como quiera que el narcótico pudiera ser un peligro para la salud, se hace preciso que se ponga coto al abuso.

El vapor correo *Balear* salió ayer tarde para Barcelona, embarcó un pez espada de grandes dimensiones y buen número de atunes.

Ayer fueron remitidas á Barcelona varias cabezas de ganado de cerda.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo *Balear*, don Felipe Martorell, don Mauricio Manrique de Lara, don Fernando Ballester, don Juan Bestard, doña Magdalena Pou y el Comerciante don Pedro Palmer.

Ayer tarde el distinguido señor don Manuel Villalonga y Perez que estaba paseándose por el malecón antiguo del muelle, tuvo la desgracia de caer desde lo alto á la acera inferior.

Recogido por algunos trabajadores que han notado su caída, por ellos mismos ha sido trasladado á su domicilio acudiendo á prestarle la primera cura los médicos señores Losada y Escafi.

Dichos señores le han reconocido la rotura de ambas piernas, en la parte inferior.

Lamentamos el percance y deseamos de todas veras un tenga pronto restablecimiento.

La jura de banderas

Aplazamiento

Por ausencia del señor Capitán general se ha aplazado la fecha de la celebración de la jura de banderas por los mozos del nuevo reemplazo.

Se dijo primero que se celebraría el sábado próximo pasado y en el Gobierno Militar se había designado el día de hoy para la jura.

Fero cuando ya se habían dado órdenes y se había notificado así á Madrid, se recibió un telegrama de Mahón del señor Capitán general de estas islas disponiendo que se suspendiese.

Regularmente los nuevos reclutas no jurarán hasta el regreso del señor Ortega.

Audiencia

Causa por hurto

A las once de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar la causa seguida contra Juan Perelló Truyol, acusado del delito de hurto de unas seis libras de uvas, tasadas en 15 céntimos de peseta.

Abierta la sesión se dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes, procediendo acto seguido al interrogatorio del procesado.

Este se declaró autor de haber cogido unas uvas de un predio del término municipal de Petra, pero que sólo las cogió con el propósito de comerlas en el acto; que era costumbre coger unas uvas para comer y que todos los días notó la falta de frutas de su finca.

Compareció después Guillermo Adrover, que dijo que no se percibió de la

sustracción del fruto hasta que se lo manifestó la guardia civil.

Afirmó que era costumbre coger unas frutas para comer al pasar por una finca en que las hubiera y que renunciaba toda indemnización de perjuicios.

Terminado el periodo de las pruebas, el señor Planas que actuaba de Fiscal sustituto mantuvo la acusación fundándose en que el procesado no se comió las uvas dentro de la finca donde las había cogido y que por lo mismo debía considerarse como delito y no como falta, imponiendo al procesado la pena de dos meses y un día de arresto y al pago de las costas.

El abogado don Miguel Frau, encargado de la defensa, fundándose en los artículos del Código penal, dijo que el hecho de coger unas uvas para comer, como quedaba demostrado por la declaración del procesado y la poca cantidad de fruta que se le ocupó no constituía delito sino una simple falta y por lo mismo, pidió la libre absolución del procesado y que se manden los antecedentes al Juzgado para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

El Presidente declaró concluso para la sentencia.

Como hemos dicho, la uva sustraída fué tasada en 15 céntimos de peseta, habiéndose invertido en la instrucción del sumario unos cinco meses, el acto del juicio duró treinta y cinco minutos y tuvieron que pagarse por indemnización á los testigos que acudieron á declarar 20 pesetas 70 céntimos.

Causa por atentado

Ante el mismo tribunal se celebró la vista de la causa seguida contra Pedro Juan Uguet, acusado del delito de atentado á varios agentes de la autoridad.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal don José Plañas.

La defensa corrió á cargo del abogado don Tomás Muntaner.

Leídas por el Secretario las conclusiones formuladas por las partes se procedió al examen del procesado que dijo llamarse Pedro Juan Uguet, natural de Felanig y penado anteriormente por dos delitos de lesiones.

A preguntas del señor Fiscal afirmó que el 24 de Julio último se encontraba en el café denominado *Café Marilla*, donde tuvo cuestiones con un tal Miguel Caldentey; que éste le desafió saliendo ambos á la calle, donde encontró á la guardia municipal Juan Mayá que les separó, marchándose á su casa.

Negó que más tarde se encontrara con tres guardias municipales y que les amenazara con un revólver.

Negó también que fuera suyo un revólver que se le presentó y que por lo tanto mal podría llevarlo.

Comparecieron los tres guardias municipales, quienes afirmaron que efectivamente, por orden del señor Alcalde fueron en busca del Uguet encontrándole en la calle del Mar, incitándole á que se detuviera, pues deseaban hablar unas palabras con él, á lo que les contestó que no se acercaran ó de lo contrario les dispararía un tiro, pero al mismo tiempo echó á correr no pudiendo detenerle.

Afirmó que si bien el procesado llevaba una cosa en la mano no podían precisar si era un revólver ú otro objeto, por mas que se encontró un revólver detrás de una pared que según dijo un muchacho lo había arrojado á dicho punto el procesado.

Compareció á declarar Miguel Caldentey que dijo que el día de autos cuestionó con el procesado; negando empero que éste le desafiara y le insultara.

Las demás declaraciones carecieron de interés.

Terminado el periodo de las pruebas el señor Abogado defensor modificó las conclusiones provisionales.

Concedida la palabra al señor fiscal este mantuvo la acusación por entender que de las declaraciones prestadas por los testigos en el sumario quedaba demostrado que el hecho de que se acusaba al procesado constituía un delito de atentado contra varios agentes de la autoridad.

Terminó pidiendo para el mismo la pena de 2 años 11 meses y 11 días de prisión provisional, indemnización de 1051 pesetas y al pago de las costas.

La defensa dijo que en primer término no existía prueba del hecho, pues la declaración de los guardias no podía considerarse como tal por ser parte interesada.

Además, dijo, según la declaración de los mismos guardias, estos no intimaron al Uguet para que se detuviera sino que le incitaron, diciéndole que querían hablar con él, y por lo mismo el no acceder á la incitación tampoco constituía delito.

Ahora bien, añadió, si el Tribunal no lo apreciase en esta forma y entendiese que hubo desobediencia á intimación grave, la pena que correspondería al procesado sería no la pedida por el señor fiscal; sino solamente la de cuatro ó seis meses de arresto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media se ha señalado la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jaime Ferrer, Pablo Llopart y Antonio Borrás, acusado del delito de hurto.

Los procesados estarán defendidos por los abogados don Enrique Sureda y don Manuel Fiol y representados por los procuradores don Cayetano Abriñes y don Gabriel Marimón.

Oposiciones á una canonjía

Ayer mañana disertó en las oposiciones don Francisco Esteve, adscrito á la Catedral y catedrático del Seminario, sobre las proposiciones que publicamos.

Este es el último actuante del primer ejercicio.

Para el segundo, que consiste en un sermón en castellano, sobre un capítulo del Evangelio, puntuaron ayer á las 8 de la mañana don Pablo Mir y Ferrer, cura párroco de Porreras y á las nueve don Francisco Pascual y Ramis, Vicario de Caimari, los cuales disertarán hoy á las 10 y á las 11 respectivamente.

Es probable que los que puntuen mañana para disertar el jueves sean don Antonio María Alcover y don Juan Guerra.

Del Ejército

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de Carabineros con destino á la Comandancia de Mallorca á los individuos Roberto Moreno Abellán, Francisco Sanchez Martín, Manuel Pérez Fernández, Cristóbal Febre, Santiago Moreno Pérez, Melchor Sebastián Socías y Francisco López Hernández.

El capellán segundo don Antonio Vila Palmer, ha sido destinado al regimiento infantería de la Princesa.

Se ha concedido Real licencia para que pueda contraer matrimonio con doña María Lloca Buchón al capitán de infantería don Juan Verd Sastre.

El Ferrocarril de Sóller

Dice el semanario *El Sóller*:

«El Director General de Obras públicas señor Conde de San Simón, autorizó al Ingeniero don Pedro Garau, para los estudios del ferrocarril entre Palma y Sóller, sin que tenga que abandonar para ello los servicios que presta al Estado. Es digna de encomio la concesión del señor Conde de San Simón, y la del Ingeniero Jefe de esta Provincia don Eusebio Estada, y del Ayuntamiento de Sóller, que con sus informes y sus esfuerzos, han contribuido á conseguirlo.

Ahora, para empezar los estudios de campo, solo falta la autorización del ramo militar, que se pidió también por el Ayuntamiento de Sóller, el mismo día que se cursó la indicada solicitud al Director General de Obras públicas.»

«Van recibiendo cartas de sollerenses residentes en Francia, contestando á la circular que les expidió la Sub-Comisión. Todas las que hemos visto contienen frases halagüeñas y alentadoras para la empresa de nuestro ferrocarril. Entre ellas recordamos en este momento, una del señor Bauzá, de Lyon, ofreciendo en nombre de unos señores Ingenieros allí residentes, facilitar el capital necesario y tomar la obra por empresa; y otra del señor Coli, de Dijón, recomendándose para la suscripción y ofreciendo de quince á veinte mil pesetas, de coato.»

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor García Orell se reunió ayer la Comisión de Gobierno y Policía, acordando proponer que se pague de imprevistos los gastos de escritura de adquisición de los terrenos con destino al nuevo matadero.

Proponer igualmente la rescisión del contrato con don Miguel Capó, relativo á la exclusiva de los anuncios en los mingitorios, perdiendo el señor Capó el depósito que tiene constituido.

Por último acordó devolver á don Andrés Bestard la fianza que tiene constituida en garantía de la subasta que le fué adjudicada para la construcción del mobiliario del salón de sesiones.

Hoy á la una de la tarde debe reunirse la Comisión de Ensanche para resolver varios expedientes de trámite.

Conciertos de Pánsena

en el Principal

Terminados por el *Círculo de Bellas Artes* los trabajos de organización de los grandes conciertos proyectados, en breve aparecerán los carteles anunciadores de tan interesante acontecimiento artístico. El entusiasmo ha cundido de tal manera entre los aficionados, que se dará el caso, quizá nunca visto, de que, al abrirse al público las ventanillas del teatro, estará ya comprometida, para el abono la mayor parte de las localidades. Palcos de platea y principal, si se descuentan los que como de costumbre, se reservarán á los abonados á la última temporada, apenas si quedan hoy se debe, en parte, á la importancia cuatro ó cinco que no hayan sido ya solicitados. Esta animación del acontecimiento en sí, al interés del público

en conocer las dos magníficas recientes obras de Marqués; á las excelentes noticias que de la formación de la orquesta (á la cual queda agregada la notable arpista solista Raquel Martí) se han ido recibiendo de Barcelona; al prestigio del nombre de Granados, de cuyos antecedentes y cualidades como director de orquesta nos ocuparemos otro día; y hasta á la circunstancia de que, de los cinco conciertos, hay dos (el 1.º y el 2.º) que recaen en día festivo, y dos (el 3.º y el 4.º) que revestirán carácter extraordinario por ser en honor de nuestro lustre paisano.

De las islas

Muro

El 29 del pasado Marzo, pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Margarita Oliver esposa del distinguido médico don Miguel Oliver y madre de nuestro buen amigo don Juan.

Fué la señora Oliver modelo de bondades y las simpatías que en vida supo conquistarse quedaron palpablemente demostradas por la nutrida concurrencia que asistió á su entierro para rendir el último tributo.

¡Qué el Dios justiciero otorgue á su alma el merecido galardón!

—La Comisión organizadora de las Fiestas de San Juan Bautista con que anualmente festeja este pueblo á su patrón, ha ultimado ya el programa.

Dos números hay en él que prometen resultar verdaderamente lucidos. Un concierto escolar, en el que se adjudicarán tres premios, uno, provincial, para los alumnos de todas las escuelas públicas de la provincia; otro, de partido, para los de la jurisdicción de Inca, y un tercero, para los de Muro.

Se celebrará también un Certamen musical en el que podrán tomar parte todas las bandas de la isla, excepto las de Palma. Los premios serán tres: el 1.º de 150 pesetas, el 2.º de 80 y el tercero, ofrecido por el almacén de música «Antigua Casa Banqué» consistente en un abono de 50 pesetas para cualquier objeto que en la citada casa se adquiriera.

—Días pasados fué robado en nuestra iglesia el cepillo de limosnas del Santo Cristo de la Sangre. El autor de la fechoría, que es ya reincidente en esta clase de delitos, ha sido detenido y entregado á la autoridad competente.

—El tiempo que disfrutamos es, desde algunas semanas acá, verdaderamente primaveral. La lluvia, tan ansiada por nuestros agricultores, que ven agostarse poco á poco sus sembrados, no llega, y, si persiste la sequía, puede considerarse totalmente perdida la cosecha, lo que en un pueblo esencialmente agrícola como éste crearía un conflicto de muy difícil solución.—G. de K.

Buñola

Estos dos últimos días hemos tenido el gusto de saludar y tener entre nosotros al señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Andrés Morey.

El objeto de su estancia en ésta no ha sido otro que el de practicar la visita ordinaria y de reglamento á las escuelas oficiales de ambos sexos de la localidad; la que llevó á efecto, acompañado del vocal nato de la Junta local, señor Rullán, rector de la parroquia.

El resultado de dicha visita ha merecido el aplauso y satisfacción del señor Morey, quien así públicamente lo manifestó, felicitando á los respectivos maestros.

Sorprendiéndonle agradablemente la numerosa asistencia de adultos á la escuela de este nombre, de cuya visita llevamos grata impresión y en cuyo acto expuso en breve discurso la importancia de esta enseñanza.

—Es digna de elogio la conducta observada por el nuevo colono del predio «Son Garcías» de este término municipal, señor Ferrer, procediendo espontáneamente á la escrupulosa limpieza de los diferentes estanques y depósitos que en dicho predio existen, casi todos continuos á la población. Operación en extremo beneficiosa para el público en general y muy necesaria á la vez que hasta hoy descuidada, como lo prueba la gran cantidad extraída de lodo é inmundicias. En uno de dichos estanques cuya operación tuvimos ocasión de presenciar, el espesor de dicha nauseabunda materia depositada en su fondo, no bajaría de un metro.

Esperamos que, tan digno proceder, servirá de estímulo á cuantos poseen depósitos de esta clase.—C.

2 Abril de 1905.

Notas del Mar

De día en día nuestro comercio con la Argentina viene tomando mayores vuelos y á esto se debe el continuo movimiento de efectos que se preparan para que aquel punto vaya adquiriendo más importancia.

Además de los continuos envíos que se hacen á Argel de géneros del país, entre ellos cereales mantas de abrigo y yeso en gran escala, se remiten á aquella plaza buena cantidad de fardos de cueros y pieles para la confección de calzado

para lo cual hay montadas varias fabricas de importancia de propietarios de Palma.

—Dentro esta semana llegará un bergantín goleta italiano que tomará un cargamento de yeso para aquella plaza, que al efecto se le tiene preparado.

—También llegará de Bilbao y Barcelona, el vapor bilbaino «Pepin», con un pico de explosivos para esta plaza.

—Solucionada por completo la huelga general en Cette, ha llegado á Barcelona, el vaporcito «Villa de Sóller», completamente abarrotado de carga. Dicho buque fué portador á remolque de dos gabarras de más de 300 toneladas, destinadas á las obras de prolongación de la escollera del E. de dicho puerto.

—Son esperados en el mismo, procedentes de Cette los vapores «Palma» y «Colom».

—El falucho «Virgen del Carmen» ha salido de Torreveja con carga de sal para este puerto.

—Con procedencia de Sóller ganó ayer nuestro puerto el laud «Catalina», con lastre. Dicho velero seguidamente se despachó para Porto Colón.

—Se encuentran amarrados en el muelle la pol-cra goleta «Maria», que llegó de Barcelona y el pailebot «Lorencito», que lo efectuó de Ciudadela, ambos con carga general.

—Ayer la tarde levó anclas para Marsella el vapor «Isleño», con varios pasajeros y carga general la mayoría tomada en Alicante, de cuyo punto había llegado por la mañana.

En dicho viaje hará escala en Tarragona y Cette.

—A la hora de costumbre salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Balear» con pasaje, carga general y la correspondencia.

Dicho buque embarcó una partida de mobiliario farderia de tegidos maquinaria y buen número de cestos de huevos.

—Al oscurecer quedaban ayer despachados el pailebot *Los Amigos* y el laud «San Bernardino», para Ciudadela y Palamos, respectivamente.

—El brig barca de la matrícula uruguaya «Tres Amigos», de 490 toneladas, llegada el 17 de enero último de Cartagena con lastre, que hasta estos días ha sufrido reparación en el astillero del muelle, ha pasado á amarrar al tercer pylon inmediato á la segunda andanada, en donde se le pintará el casco y reparará la arboladura.

Cultos

Para hoy

Jubiloo de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer. Exposición á las cuatro de la tarde y á las seis y media se rezará una parte del Jmo. Rosario, continuación del Septenario y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión Ejercicios Espirituales para los Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzagai

A las ocho misa en el altar de la Inmaculada Concepción; por la tarde á las siete lectura espiritual durante un cuarto de hora, seguirá la meditación, luego se rezará el Santo Rosario y se concluirá con una plática. Estos actos se repetirán cada día hasta el sábado inclusive. Dirigirán los Santos Ejercicios los PP. de la Compañía de Jesús, Manuel Carceller y Francisco de P. Saladrigas.

En San Francisco, á las siete y media durante una misa, se practicará la devoción de San Antonio de Pádua con meditación, repitiéndose al anoecer con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

Para mañana

Jubiloo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media de la mañana y acto seguido rezará la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor solemne cantada por el «Orfeó Mallorquín» y sermón que dirá don Dellín Salgado, capellán del cuerpo de Artillería é Ingenieros; por la tarde á las seis y media Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime, al anoecer, el ejercicio de la cuarta palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, con sermón á cargo del Padre Miguel Roselló de los SS. CC.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

Santorol

Hoy.— Santos Isidoro arzobispo y Platón confesor.

Mañana.— San Vicente Ferrer, santos Irene y Emilia.

FÁBRICA

Se desea vender una en Sóller, calle de la Cruz, consta de 19 telares máquina á vapor y caldera fuego central, todo en buen estado, darán razón, calle del Postor, número 22.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los estudiantes y el gobernador

Madrid 3 á las 9'40

Zaragoza.—Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador para entregarle una exposición en la que se hacen iguales peticiones que las formuladas por los estudiantes madrileños declarados en huelga.

El gobernador dará curso á dicha instancia para la resolución que el Gobierno estime procedente.

Pidiendo medidas al Gobierno.

Rogativas públicas

Madrid 3 á las 9'50

Málaga.—Los representantes en Cortes y la Diputación provincial han telegrafiado al presidente del Gobierno, señor Villaverde, pidiendo especiales y eficaces medidas para conjurar la miseria que reina en dicha provincia á consecuencia de la pertinaz sequía que amenaza la destrucción completa de las cosechas, originando como consecuencia la falta de trabajo.

Dichas entidades eluden toda responsabilidad, respecto á las consecuencias que puedan ocurrir.

El obispo de la Diócesis ha invitado al pueblo para que asista á la procesión de la Virgen, patrona de la ciudad, que será sacada en rogativa pública implorando las benéficas lluvias indispensables para remediar el estado deplorable de los campos.

La miseria en Málaga

Madrid 3 á las 9'50

Noticias de Málaga dicen que siguen los desórdenes en algunos pueblos, promovidos por los obreros faltos de trabajo.

En el pueblo de Antequera un grupo de obreros entró en una tienda de comestibles llevándose todo el pan que había en los escaparates.

La dueña de la tienda se oponía á ello y fué atropellada por los grupos, recibiendo una herida.

Braceros armados pidiendo socorros.

Madrid 3 á las 9'50

Málaga.—El conflicto de las subsistencias se agrava por momentos.

Ha circulado el rumor de que en el pueblo de Almogía numerosos braceros del campo, armados de escopetas se presentan á los cortijos y exigen á la fuerza que se les entreguen socorros.

La jura de banderas—Meetings contra los alcoholes.

Madrid 3 á las 9'55

En todas las provincias donde se ha celebrado la jura de banderas por los reclusos recientemente ingresados ha resultado dicho acto brillante y verdaderamente entusiasta, siendo presenciado por inmenso gentío.

Ayer se celebraron *meetings* para protestar contra la ley de alcoholes en Almansa y Casas-Ibañez, que han sido muy concurridos, aprobándose las conclusiones acordadas en el *meeting* agrario celebrado en Benicarló.

Anarquistas detenidos

Madrid 3 á las 10'40

Londres.—La policía de San Petersburgo, en sus pesquisas para descubrir los complicados en los continuos atentados contra las autoridades del imperio, ha logrado capturar á doce anarquistas.

En la casa de uno de los detenidos ha sido encontrado un almacén de explosivos, un aparato para la fabricación

de bombas de dinamita y papales comprometedores.

Jefe de policía agredido

Madrid 3 á las 10'40

San Petersburgo.—El comisario de policía de Lodz ha recibido una tremenda herida á consecuencia de una bomba que le arrojó un anarquista.

El agresor huyó, pero como resultó herido por la explosión, pudo ser detenido.

Viaje del Rey de Inglaterra

Madrid 3 á las 10'50

Paris.—El rey Eduardo de Inglaterra emprenderá un viaje por Europa llegando el jueves próximo á Charburgo, en donde la escuadra francesa del Norte le tributará los honores que le corresponde.

Es probable que para saludarle vaya á Cherburgo el presidente de la República M. Loubet.

La reina Margarita á España

Madrid 3 á las 11'50

Roma.—La reina Margarita proyecta un viaje de recreo circular por España.

Se propone hacer el viaje en automóvil, visitando las principales poblaciones de todas las regiones.

En Madrid y Barcelona se detendrá algunos días.

Firma regia

Madrid 3 á las 12'35.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la regia firma varios decretos nombrando canónicos de la Catedral de Soria, á los señores Serrano, Fernández y Espina; de la de Vich á don Tomás Serra Güell y de la de Málaga á don Pedro Gomez Gaudenas.

Igualmente ha sido firmado el decreto de indulto de la pena muerte, conmutándola con la inferior de cadena perpetua, á favor del reo Cristóbal Avelló.

Comisiones de vinateros y otros fabricantes.—El conflicto escolar.—El viaje del Rey.

Madrid 3 á las 13'40

Una comisión de vinateros y otra de fabricantes de vidrios y de Loza, han visitado al ministro de la Gobernación, señor González Besada, pidiéndole les exceptue de la ley del descanso dominical.

El señor Villaverde ha declarado que la solución del conflicto escolar se acordará en Consejo de ministros.

El señor García Alix dice que S. M. el Rey, á primeros de Mayo, irá á Ciudad-Real, Cáceres y Badajoz.

Mencheta

El Emperador de Alemania en Mahón

(De nuestro corresponsal especial)

Llegada de Kaiser

Mahón 3 á las 11'20

3 11'20

A las ocho llegó á la boca del puerto el *Steamer Hamburg* que conduce al Emperador Guillermo II, escoltado por el crucero español *Cardenal Cisneros* que había salido á su encuentro, saludando á la plaza el *Frederich* contestando la fortaleza de la Mola.

A las ocho y media ha fondeado en Calafiguera el buque imperial, siendo saludado por el crucero *Numancia* con las salvas de ordenanza.

Inmediatamente el emperador ha desembarcado en una falua al efecto preparada dirigiéndose al cementerio protestante cuyo sitio se hallaba custodiado por fuerza de la benemerita.

El emperador depositó en la tumba del oficial alemán Von Bulsen una corona de flores naturales con cintas

que ostentaban la insignia alemana, permaneciendo en el cementerio quince minutos, regresando despues á bordo.

Infinitas embarcaciones menores surcan el puerto en todas direcciones, que está animadísimo, reinando el mayor entusiasmo.

En este momento, 11 de la mañana, salta á tierra el emperador en Cala Figuera, dirigiéndose á los pueblos de Villacarlos y San Luis.

Se suspende la formación de las tropas que han de cubrir la carrera en vista del camino que emprende.

Regreso de la excursión.—Recorriendo la ciudad.—Ovación.

Mahón 3 á las 12'30

S. M. el Emperador de Alemania y sus acompañantes acaban de regresar de San Luis, recorriendo los alrededores de la población.

Despues se ha dirigido á bordo atravesando las calles más centricas de la ciudad.

Estas estaban repletas de gente que al divisar la comitiva aplaudía con frenesí.

El muelle estaba tambien ocupado por un gentío inmenso que aplaudía con entusiasmo.

El Emperador ha invitado á comer el señor Capitán General, al señor Alcalde, al señor Delegado del Gobierno de S. M., á los señores Comandantes de los buques de guerra *Cardenal Cisneros* y *Numancia* y al señor Comandante de Marina.

Salida del Kaiser.—Despedida

Mahón 3 á las 19

Despues del banquete y á las cinco de la tarde han zarpado de nuestro puerto el vapor *Hamburg* y el crucero *Frederik Kar*.

Numeroso público ha presenciado la salida, desde la Miranda y embarcaciones.

Los buques expedicionarios van escoltados por el crucero *Cardenal Cisneros*.

Por la tarde el Kaiser no ha desembarcado.

Alorda.

Telegramas oficiales

El señor Gobernador Civil de la provincia nos facilitó anoche los siguientes despachos de Mahón.

«Delegado á Gobernador Mahón 3 á las 9'10.»

A las ocho y tres cuartos fondeó en este puerto *steamer Hamburg* conduciendo á S. M. el Emperador de Alemania.»

«Mahón 3 á las 13

S. M. el Emperador en carruaje descubierta acaba de recorrer pueblos Villacarlos, San Luis y alrededores Mahón. Al entrar en ésta y atravesar población para rearesar á bordo, muchedumbre que invadía calles tributando entusiasta ovación. A la una nos dispensa alto honor sentarnos á su mesa á Capitán General, Alcalde y á mí. Le he acompañado durante todo el trayecto que ha recorrido en carruaje próximo al suyo. Saldrá esta tarde.»

«Mahón 3 á las 15'30

S. M. el Emperador nos ha dispensado honor sentarnos mesa á las personas ya telegrafiadas, á Comandantes *Cisneros* y *Numancia*. Con sus propias manos, condecoró á Capitán General Cruz Agui la Roja, regalándole insignias guardadas en precioso estuche. Tambien ha condecorado á Comandante *Cisneros*. S. M. visitó cementerio inglés en cuanto llegó á puerto. Acabo de dejarle á bordo de donde ya no desembarcará, saliendo á las cinco.»

«Mahón 3 á las 17'10.

Acaba partir vapor que conduce á S. M. el Emperador, sale escoltado por cruceros alemán *Friedrik Karl* y el español *Cisneros*»

Nada tan eficaz para adelgazar, como el «Agua del Pilar» Es agradable, disuelve la grasa y no perjudica el organismo.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

RON BACARDI

El mejor del mundo y el mejor remedio para el dengue mezclado con leche.

Últimas noticias

Anoche á cosa de las once y media un joven que desde Santa Catalina, se dirigía á su domicilio que lo tiene en la Kinconada de Santa Margarita, cuando iba á dar la vuelta á la esquina que forma la calle de San Martín, frente á la abrica del señor Carbonell, le cortó el paso un hombre con unas barbas intimidándole para que le diera el dinero.

Aprovechando la sorpresa de aquel le metió la mano en el bolsillo llevándose todo el dinero que llevaba que por fortuna solo accedía á 50 céntimos de peseta.

Esto demostrará una vez mas á la policía la necesidad que hay de vigilar aquella barriada, pues no es este según noticias el primer atraco.

Anoche fué viaticado el anciano y virtuoso sacerdote don Pedro Rousset, antiguo Beneficiado de esta Catedral, Archivero Diocesano y capellán del convento de Santa Clara.

Insuordinación en un penal

Madrid 3 á las 17'10

Valencia.—En el penal de San Miguel de los Reyes ha ocurrido un acto de insuordinación por haber castigado á un recluso á quien se le cogió un cuchillo.

Irritados los amigos de dicho penado sorprendieron á los vigilantes, asaltando el taller de zapatería y apoderándose de las cuchillas libertaron de las celdas en que por castigo se hallaban encerrados varios penados, á quienes les facilitaron armas.

Hicieron frente á la guardia que les intimó la rendición.

Poco despues se personó en el penal el presidente de la Audiencia y otros empleados logrando imponerse á los revoltosos siendo desarmados.

Dos vigilantes resultaron heridos.

Manifestaciones.—Muertos y heridos.—Proclamas.

Madrid 3 á las 20'35

Varsovia.—Los judios organizaron una manifestación que se proponía recorrer las calles pero al intentar la policía disolverla se resistieron.

En su vista, salieron las tropas que cargaron contra los revoltosos, ocurriendo cuatro muertos y cuarenta heridos.

Se han repartido unas proclamas aconsejando al pueblo que se aparte de los edificios del Gobierno y de los en que estan instaladas las escuelas porque piensan depositar bombas.

Vista suspendida.—Reos en capilla

Madrid 3 á las 17'30

Se ha suspendido la vista de la causa instruida contra los ex-inspectores de policía señores Luna y Marzal, complicados en el proceso del Can tinero.

Ha motivado la suspensión la falta de comparecencia de un testigo esencial que reside en Zaragoza.

Han sido puestos en capilla los reos Garcia de Paredes y Castejon autores del crimen cometido en *Don Benito*, del que tanto se ha hablado, por haber sido victima dos indefensas mujeres.

La huelga de los estudiantes.—Vuelven á clase.—Entrevista y promesas.

Madrid 3 á las 21'15

Los señores Rector y Decanos de las facultades, manifestaron á la Comisión nombrada por los estudiantes que para intervenir en la solución del conflicto era preciso que antes asistieran á las clases.

Los estudiantes ofrecieron hacerlo mañana.

Los señores Rector y Decanos visitaron al señor Lacierva al abjeto de comunicarle el acuerdo y gestionar que la solución del conflicto por el Ministro sea favorable á los estudiantes.

El señor Lacierva ha ofrecido que resolverá con justicia.

Envenenamiento.—Saludo

Madrid 3 á las 20'40

San Petersburgo.—En una fábrica de Lodz fueron envenenados 80 obreros de los cuales hay 28 gravísimos.

Créese que los autores son los huelguistas,

Paris.—M. Loubet enviará un emisario especial á Cherburgo para saludar al Rey Eduardo de Inglaterra.

Acuerdos del Banco

Madrid 3 á las 21

El Banco de España ha

acordado poner á la venta diez millones de pesetas de títulos de la Deuda Interior y mil acciones de la Tabacalera.

Mañana se anunciará la sustaba en la *Gaceta* de Madrid.

El P. Nozaleda no va á Valencia.—El nuevo Arzobispo.

Madrid 3 á las 21'35

Hablase de que el P. Nozaleda irá al Sacro Colegio de Roma.

Añádese que el obispo de Madrid será nombrado Arzobispo de Valencia, pasado á Madrid el actual Obispo de Jaen.

Conferencia del señor Silvela

Madrid 3 á las 22'30

El señor Silvela ha dado una conferencia en el Ateneo sobre la *Historia ética de España*, exponiendo la doctrina filosófica de Séneca, Espiceto, Marco Aurelio y Plutarco, diciendo que todos ellos predicaron filosofía pura.

Séneca, ha dicho, se parece á un colectivista moderno pues predicó la pobreza y vivió fausto.

Mencheta

Por exceso de original hemos tenido que retirar las informaciones siguientes: «Una parada provincial de sementales», «La fiesta del árbol», «Escuelas normales», y de las islas: «Sóller» y «La Puebla.»

Sociedades y Corporaciones

La Alfombrera

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 21 del que rigo á las 12 en el local de la Sociedad, calle de Berard. Caso de no reunirse número suficiente de señores accionistas la junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 24 á la misma hora y en el local indicado.

Palma 1.º de Abril de 1905.—Por A. de la J. D., El Vocal Secretario, Juan Oliver.

La Mutuelle de France et des colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida bajo la vigilancia del Estado Francés autorizada y aprobada por Decreto Presidencial, de 18 Diciembre de 1895 y 29 Diciembre de 1904.

Domicilio social: Lyon Place de la République.

Constituye en 15 años un capital, una dote, una pensión, con garantía en caso de fallecimiento, por entregas desde 6 francos al mes durante 14 años solamente.

Ha realizada en 31 Diciembre 1904, 310 Millones 447.220 francos de suscripciones en los dos ramos Vida y Fallecimiento.

Es la primera y la más importante Mutualidad de este género.

Dirección en España: Rambla Santa Mónica 18. Barcelona.

Agente General en Mallorca: Don Juan Dauxtiné, calle de San Nicolás 21.

Agente corresponsal en Mallorca: Georges de Colonges.

VENTA DE SOLARES DEL ENSANCHE

Queda abierto la venta parcial de solares de los terrenos que ocupaba el baluarte de Zanoguera.

Para informes: San Magín, 1, 1.º y en los mismos solares, todos los días laborales, de 10 á 12 de la mañana.

JAIME HERNANDEZ

PINTOR

San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tola, se pintan persianas del color que se desea, 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de el papel á 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Matard: calle de Barcelona, 18.—Correspondencia en la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

En el Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela.—Colmado La Providencia.—Pablo Cortés Aguilar.—Botillería La Parra (paseo Borne).—Botillería Gueixhá (Unión).—Café Novedades y Café La Esquina (Arrabal) se vende un vino especial de la casa C. Serrano de Jerez de la Frontera.

CARRERAS MILITARES

Preparación en un año

Academia dirigida por los primeros tenientes Don Jaime Riera y Don Ezequiel Lope y con el concurso de varios oficiales del Ejército.

INFORMES: PELAIRES 35, 2.º

La renta de los mercados

He aquí el texto relativo á subsistencias.

Artículo 1.º Se crea en el Municipio de Madrid una comisión de policía de mercados, compuesta del alcalde y de cuatro consejeros. Dicha comisión ejercerá las funciones siguientes.

- 1.º Dictar el reglamento de mercados.
- 2.º Velar por el cumplimiento de las disposiciones del referido reglamento y de cuantos preceptos administrativos se dicten sobre policía y régimen interior de mercados.
- 3.º Procurar el abastecimiento de los mismos.
- 4.º Inspeccionar la calidad los géneros que en ellos se expendan.
- 5.º Evitar que se defraude á los compradores en el peso y medida.
- 6.º Proponer á la Alcaldía la declaración de vacantes de puestos y su concesión, y la designación y variación de las zonas en que cada artículo haya de venderse.
- 7.º Proponer al Ayuntamiento cuantas obras y reformas crean necesarias en el ramo de mercados.

Art. 2.º Los acuerdos de esta comisión se adoptarán por mayoría de votos, sin perjuicio de las atribuciones que en virtud de la ley Municipal vijente correspondan á la corporación en pleno ó sean privativas del alcalde.

Art. 3.º Es de la competencia especial del alcalde: 1.º Presidir y dirigir las sesiones de la comisión. 2.º Cumplimentar sus acuerdos. 3.º Vigilar á los empleados en el cumplimiento de sus deberes. 4.º Imponer las correspondientes multas á los vendedores que infrinjan las disposiciones de las Ordenanzas municipales y de los regamentos de mercados. 5.º Autorizar la ocupación provisional de los puestos para el tiempo que permanezcan vacantes. 6.º Presidir las subastas de puestos.

Art. 4.º Se crea en el municipio de Madrid una junta técnica de mercados presidida por el alcalde y compuesta de los arquitectos municipales y de igual número de facultativos de la Beneficencia municipal. A esta junta competarán las funciones siguientes.

- 1.º La construcción, reparación y conservación de los inmuebles destinados á mercados y almacenes.
- 2.º La observancia en los edificios mencionados de las necesarias condiciones de higiene y salubridad, para lo cual formarán los reglamentos oportunos.
- 3.º Los puestos vacantes se proveerán necesariamente en pública subasta, anunciada en el Ayuntamiento con quince días de anticipación, y sujetándose á los trámites que indique el reglamento de mercados.
- 4.º En el alquiler de los puestos públicos del mercado se concederá la preferencia á aquellos que lo solicitasen para expendir géneros que directamente hayan producido. En caso de competencia entre productores, siendo idéntica la calidad de los productos, se otorgará el puesto al que los ofrezca á precio más bajo.
- 5.º En todo mercado público habrá un local especialmente destinado á la expedición de los productos elaborados por la administración municipal ó pública.
- 6.º Los que para encarecer abusivamente los precios de los artículos de consumo se coligasen, esparcieren falsos rumores ó usaren de cualquier otro artificio reprobado, serán entregados á los tribunales de justicia como autores de los delitos penados en el art. 558 del Código Penal, además de perder el puesto que ocuparen.

Art. 9.º Se construirán locales adecuados, á ser posible en las inmediaciones de cada mercado, para que los productores que hayan conseguido puesto en los mismos conserven sus géneros durante el tiempo de la concesión. Los precios de almaceñaje habrán de ser muy reducidos, dentro de los límites que la comisión de policía designe.

Art. 10.º En tanto que los locales á que se refiere el artículo anterior no se construyan, se facilitará un número determinado de puestos en los mercados á los productores que deseen vender sus mercancías al por mayor ó al por menor.

Art. 11.º En todo mercado se destinará un local para depósito de mercancías que hayan de ponerse á la venta. Las condiciones de admisión y depósito las fijará la comisión de mercados en el reglamento que formare.

Art. 12.º Las oficinas municipales concederán la apertura de tiendas á los productores que probaren esta localidad.

Art. 13.º Los demás Municipios de España pedrán establecer el servicio de mercados en las mismas condiciones que las indicadas para el de Madrid, pidiendo autorización para ello al ministerio de la Gobernación.

foras de la aristocracia y cultivadoras inteligentes de las ciencias letras y artes numerosas y distinguidas.

El señor Conde y Luque, Rector de la Universidad Central y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Unión, dió cuenta de que de acuerdo con el señor Azcárate (D. Gumersindo), Presidente de la «Institución para la enseñanza de la Mujer», se establecerán en breve en el amplio local que esta posee en la calle de San Mateo, las clases técnicas y prácticas del primer Centro popular riberoamericano, para la cultura de la mujer; por cuyas noticias las Señoras reunidas se mostraron muy satisfechas.

Se procedió luego á la elección reglamentaria de cargos, quedando nombradas por unanimidad, Presidenta la Marquesa de Ayerbe; Vicepresidentas, doña Concepción Jimeno de Flaquer, doña Emilia Pardo Bazán, la Condesa del Val y doña Carmen Rojo.

El señor Pando y Valle, leyó la correspondencia y documentos recibidos desde la última reunión, algunos muy interesantes.

Fueron nombradas dos ponencias ó sub-comisiones, una para emitir informe acerca del proyecto iniciado y recomendado por la Infanta doña Paz, Princesa de Baviera, acerca del establecimiento en el campo, si es posible no lejos de Madrid, de una granja modelo, dedicada á la enseñanza teórica y práctica de la agricultura, en todo lo que pueda interesar á la mujer; y la otra para la redacción del reglamento especial por que ha de regirse dicha junta de damas.

Para la primera de dichas ponencias han sido designadas, la Marquesa de Casa Torre, doña Rosa Saint-Aubin,

doña Carmen de Burgos Seguí (Colombina) y señoritas Albenitz y la Rigada. La segunda ponencia quedó constituida así; señoras del Real (doña Matilde), doctora Goyri de Menendez Pidal, Vela (doña Asunción), Doctora Aleixandre, y señora Osorio y Gallardo.

doña Carmen de Burgos Seguí (Colombina) y señoritas Albenitz y la Rigada. La segunda ponencia quedó constituida así; señoras del Real (doña Matilde), doctora Goyri de Menendez Pidal, Vela (doña Asunción), Doctora Aleixandre, y señora Osorio y Gallardo.

doña Carmen de Burgos Seguí (Colombina) y señoritas Albenitz y la Rigada. La segunda ponencia quedó constituida así; señoras del Real (doña Matilde), doctora Goyri de Menendez Pidal, Vela (doña Asunción), Doctora Aleixandre, y señora Osorio y Gallardo.

doña Carmen de Burgos Seguí (Colombina) y señoritas Albenitz y la Rigada. La segunda ponencia quedó constituida así; señoras del Real (doña Matilde), doctora Goyri de Menendez Pidal, Vela (doña Asunción), Doctora Aleixandre, y señora Osorio y Gallardo.

Estadística

Nacimientos.
Día 26 al 30 de Marzo.—Varones 15.—Hembras 6.

Matrimonios.
Día 26 de Marzo.—Don Vicente Nadal Vidal con doña María Gual Torres.

Día 27.—Don Pablo Sterna Iotti con doña María María Clapés.

Día 28.—Don Bartolomé Ferrer Vallsper con doña Margarita Mezquida.

Defunciones.
Día 26 de Marzo.—María Josefa Fortuñ Sureda, viuda, 87 años, c. de Veri, asistida.—Antonia Esquell Hernández, 10 años, Hospital, tuberculosis.

Día 27.—Gabriel Juan Esterlich, viudo, 57 años, c. de los Frailes, lesión del corazón.—Catalina Segura Bonnin, casada, 69 años, c. de Herrería, catarro crónico.

Día 28.—Martín Pou Magraner, casado, 52 años, p. de Antonio Maura, bronquitis asfáltica.—Francisca Sureda Tomás, casada, 51 años, c. del Milagro, atelectasia pulmonar.

Día 29.—Antonio Rosselló Arbós, soltero, 82 años, c. de Bauló, bronquitis.—Cosma Roca Crespi, casada, 58 años, Término, endocarditis.—José Vidal Llabrés, soltero, 65 años, Hospital, apoplejía.—José Amat Baldo, casado, 31 años, c. del General Barceló, neumofimias.

Junta de Damas

Nos escriben desde Madrid: El Domingo último se reunió la comisión de Damas de la «Unión Ibero-Americana», en el salón de actos de esta Sociedad, siendo la concurrencia de ve-

INSERITO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano
DEPURATIVO Y REPRÉSANTANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los vendedores por mí autorizados.

Representantes para Mallorca con depósito: Miguel Pestard, plaza de la Cuartera 2 y 4

Modistas
Faltan buenos oficiales, ganarán buen jornal, calle de la Pureza número 1 informarán.

Francés Practica en cantabilidad agrícola y manipulación de vinos y demás trabajos del campo desea colocarse en hacienda como capataz á cargo parecido.
Dirigirse Posada del Perú, Plaza Palou y Coll.

Café novedades
Calle de Quint 19
Todos los días de 9 á 11 noche, gran concierto por los señores profesores: Muntaner, Aguiló y Sunoncheli, quienes ejecutarán las mejores y escogidas piezas de su vasto repertorio.

ALQUILER
Se desea ceder en arrendamiento una finca sita en el Terreno calle de la Salud con jardín y agua en abundancia.
Informes: Centro de Anuncios.

Se vende á voluntad de su dueño una botica con dormitorios interiores y uno en tres cuartos, situada dicha finca en la calle de Felu números 16 y 16º esquina á la de Vallori número 28.—Informarán San Miguel 85, 3.º

Almuedas de Liros
Calle de Zanglada entresuelo. De 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

CASA DE RECREO
Se alquila por módico precio en el vecino caserío de Son Serra. Informarán en el predio Son Rusiñol inmediato á dicho caserío.

Se vende un motor á gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérselo funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

Se alquilan
Dos locales de gran capacidad muy céntrico y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fábrica, uno de planta baja y el otro primer piso, situados ambos en punto muy céntrico del arrabal de Santa Catalina.
Informes: Centro de Anuncios.

SE ALQUILA
Una casa en la villa de Valdemosa plaza de la Cartuja.
Informarán: Santo Domingo 12, 1.º

Piso 1.º para alquilar
Lo hay nuevo y bien decorado en la calle de Apuntadores n.º 26 y 58
Informarán en el mismo.

Vapores Transatlánticos de Pinillos
IZQUIERDO Y COMPANIA
Línea de las Antillas
Para Canarias Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 8 de abril el vapor,
CATALINA
clasificado en el Lloyd 100 A. I.
admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Teniendo cabida muy limitada; se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.
SEÑORES MARTINES Y PLANAS
calle de San Juan, núm. 20, Palma.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS
con debilitamiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré
M. CUCURNY
PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.
Ventas de tierras refractarias.
Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.
Dorsacho: Princesa y Cotonero, 6. Tel. c. no 1.647. Barcelona.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)
Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor—Devev Pexman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcador, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Unico representante: **Bernard Estela, Palma de Mallorca**

Mediana de Aragón
Aguas y Sales naturales purgantes
Sulfatadas—Sódicas—Litmicas—Magnesianas
No exigen régimen
Son de efecto seguro.—No irritan jamás
MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Salas naturales para
Loción y Baño
Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas
Eficacísimas en el Reumatismo Gota y Artritis en todas sus manifestaciones.
De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinas de la mujer.

Salas del Gilar
Para preparar
LA MEJOR AGUA DE MESA
La más económica

LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago—higado—riñones é intestinos
Infallible contra la OBESIDAD
Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.
Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.
Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los minerales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 2 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.
PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD
SULFATO DE COBRE PURO
GARANTIDO 98/100%
LIVERPOOL
EXIJASE LA MARCA
DOS MANOS
Éidase á los principales importadores de España